

PROCESO DE CONTRATACION DOCENTE EN II. EE. PUBLICAS DE EBR, EBA, EBE Y TP PARA EL AÑO 2025
DECRETO SUPREMO N° 02 - 2025 - MINEDU
CUADRO FINAL DE EVALUACION DE EXPEDIENTES IV ETAPA - UGEL GRAN CHIMU

N°	N° EXP.	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ESPECIALIDAD	RUBROS					ORDEN DE PRELACIÓN	
					FORMACION ACADEMICA Y PROFESIONAL	FORMACION CONTINUA	EXPERIENCIA LABORAL	MERITOS	BONIFICACIÓN ESPECIAL		TOTAL
1		RAMOS GARCÍA ROBERTO	47554803	CyT	0	0	0,8	0	0	0,8	Egresado de Instituto Superior Pedagógico o Universidad.
2		VALENCIA NARVAEZ MIGUEL ANGUEL	71252181	CyT	2	2	9,6	0	0	13,6	No cumple el perfil
3		JAVE DIAZ HEBERT PERSIBAL	27151523	CyT	3	0	8,4	2	0	13,4	No cumple el perfil
4		BUSTAMANTE CABANILLAS EVELIN TATIANA	71384431	CyT	0	0	0	0	0	0	No cumple el perfil

Orden de Prelación para CyT: Los requisitos son; docente de CyT, Bachiller de CyT o Egresado de Instituto Superior Pedagógico o Universidad.

De haber nueva convocatoria se está solicitando la rebaja en los criterios de orden de prelación

Para EBE se solicitara rebaja en los criterio para el orden de prelación y comunicaremos oportunamente para la presentación de expedientes

Cascas 21 de mayo del 2025

Comité de evaluación de contrato docente 2025